

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción, consecuencia de Interpelación urgente al Gobierno**, sobre el deterioro de la política exterior del Reino de España como consecuencia de las acciones del Gobierno.

Madrid, 25 de abril de 2024



Fdo.: Miguel TELLADO FILGUEIRA

PORTAVOZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, define como política exterior al *“conjunto de decisiones y acciones del Gobierno en sus relaciones con otros actores de la escena internacional, con objeto de definir, promover, desarrollar y defender los valores e intereses de España en el exterior”*. La misma Ley defiende que nuestra política exterior tiene como principios inspiradores el respeto a la dignidad humana, la libertad, la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos. Por tanto, y atendiendo a la Ley que rige nuestra política exterior, es necesario evidenciar las decisiones, declaraciones, hechos y omisiones de este Gobierno, que han deteriorado nuestra política exterior en los últimos años.

El oscurantismo en la política exterior de Sánchez se remonta a enero del año 2020, cuando se permitió el aterrizaje en el aeropuerto de Adolfo Suárez Madrid Barajas a Delcy Rodríguez, vicepresidenta de Venezuela, que tiene prohibida¹ la entrada al espacio Schengen. Actualmente, se desconocen los motivos de su presencia en Madrid, los asuntos que trató y los acuerdos alcanzados con el entonces ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos Meco.

Por otro lado, las relaciones en el Magreb habían sido equilibradas hasta la implementación de una política exterior de opacidad por parte del Gobierno de Sánchez. En 2021, se permitió la entrada -secreta- del líder del Frente Polisario a España, motivo por el que Marruecos retiró a su embajadora y regresó diez meses después, tras el sorpresivo cambio de postura de España respecto al Sáhara Occidental. Este cambio, del que tuvimos conocimiento todos los españoles por la prensa, fue a través de una carta firmada por Sánchez y enviada al rey de Marruecos, en la que España se posicionaba del lado de Marruecos apoyando su plan de autonomía para el Sáhara Occidental. Un cambio de posicionamiento unilateral, en el que no fue tenido en cuenta ni el Consejo de Ministros ni el Congreso de los Diputados.

¹ DECISIÓN (PESC) 2017/2074 DEL CONSEJO de 13 de noviembre de 2017 relativa a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Venezuela.

Según el Gobierno y tras esta carta, las relaciones entre España y Marruecos iniciarían una nueva etapa, beneficiosa para ambos países. Así, en abril de 2022, Pedro Sánchez y el rey de Marruecos adoptaron una Hoja de Ruta que sentó las bases para la XII Reunión de Alto Nivel de 2023 y cuya Declaración Conjunta recoge algunos compromisos que no se han cumplido y que, además, cuando se le ha pedido explicaciones al Gobierno, éste no ha respondido.

Como consecuencia del cambio de posicionamiento respecto al Sáhara, el Gobierno provocó otra crisis, esta vez con Argelia, que era nuestro principal proveedor de gas. Argelia, vecino y socio estratégico para España, también retiró a su embajador, incluso suspendió el Acuerdo de Amistad y Buena Vecindad que tenía con España. Por ello, mientras que la Unión Europea solicita a los Estados Miembros que disminuyan las compras de gas a Rusia, España le compra más.

En medio de dos conflictos bélicos, como la guerra en Ucrania y la crisis de Oriente Medio, el Gobierno ha optado por tener una posición tibia y confusa. El envío de ayuda militar a Ucrania ha pasado por una serie de contradicciones, por ejemplo, cuando la ministra de Defensa afirmó que el envío de los tanques Leopard a Ucrania “estaba sobre la mesa”, pero que necesitaban mantenimiento y, meses después, el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación dijo que “no estaba sobre la mesa”. Unas contradicciones que un país con el peso de España, siendo la cuarta economía del euro, no puede permitirse. Más aún cuando es de conocimiento público la necesidad de invertir en Defensa, así como la difícil situación en la que se encuentran los Estados Miembros en esta materia y la urgencia de acelerar el envío de ayudar militar a Ucrania.

En lo relativo a Oriente Medio, el presidente del Gobierno ha sido felicitado por el grupo terrorista *Hamás* (que perpetró el brutal atentado contra Israel el 7 de octubre de 2023) por su postura “clara y audaz” en este conflicto. Asimismo, ha sido felicitado por los rebeldes hutíes de Yemen, ante la negativa de España de participar en la misión conjunta con la UE en el mar Rojo para proteger el comercio internacional.

Además, el Gobierno de Israel llamó a consultas a su embajadora en Madrid el pasado mes de noviembre, a causa de las “escandalosas” declaraciones del presidente del Gobierno.

Pese a que el Gobierno de Pedro Sánchez afirma en todos los foros internacionales que defiende a las democracias y los derechos humanos, en algunos países de América Latina este Gobierno ignora las violaciones que allí se cometen. Incluso, el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación propuso en el seno de la Unión Europea la revisión de las sanciones a Venezuela.

En definitiva, diariamente asistimos a contradicciones en política exterior y a las visiones distintas entre los partidos que sustentan este Gobierno, lo que provoca que la credibilidad España, como socio fiable a nivel internacional, sea cuestionada. Por tanto, es urgente adoptar medidas que fortalezcan nuestra política exterior y credibilidad en el mundo, siendo el interés de todos españoles el que prime en la política exterior que no puede ser otra que no sea de Estado.

Por todo ello, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Recuperar la posición histórica de neutralidad activa de España respecto al contencioso del Sáhara Occidental, rechazando así y dejando sin efecto el posicionamiento unilateral adoptado por el presidente del Gobierno en marzo de 2022.
2. Hacer público el calendario acordado con Marruecos en el que se establezca la fecha de reapertura de la aduana comercial en Melilla y la apertura de la de Ceuta.
3. Cumplir con el compromiso adquirido con la OTAN de invertir en Defensa hasta llegar al 2% del PIB en 2030.

4. Reiterar la condena de la invasión rusa en Ucrania y enviar la ayuda militar solicitada de acuerdo con nuestros aliados de la Unión Europea, especialmente sistemas de defensa antimisil Patriot, munición de artillería y tanques Leopard.
5. Condenar las violaciones cometidas en contra de los derechos humanos, la democracia, la libertad y el Estado de derecho por las dictaduras de América Latina, especialmente en Cuba, Venezuela y Nicaragua.
6. Exigir, en todos los foros internacionales que integra España, la celebración de elecciones libres y justas en Venezuela, con presencia de observadores internacionales y condicionando la revisión de sanciones en el marco de la Unión Europea que se han llevado a cabo en estos términos.
7. Dar a conocer la posición negociadora del Gobierno con el Reino Unido respecto a Gibraltar, en el marco de las negociaciones con la Comisión Europea, como consecuencia del Brexit.
8. Reafirmar la posición del Congreso de los Diputados respecto a la solución de los dos Estados encaminada a acabar con el conflicto en Oriente Próximo, adoptada en la Proposición no de Ley de 18 de noviembre de 2014.